



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 164
Fecha 5 de mayo de 2014

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AVALAN NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR_PPSAM
EL ALCALDE EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y CONSIDERANDO**

1. Que es deber del municipio informar al "Consortio prosperar" de las novedades que se presentan por el retiro, con el fin de realizar los reemplazos correspondientes.
2. Que de acuerdo con manual operativo del programa y el decreto 3771/2007 se hace necesario retirar mediante acto administrativo a los beneficiarios por muerte del beneficiario y por no cobro de subsidio.
3. Que los cupos serán reasignados a personas que cumplan con los requisitos que exige el programa.
4. El consorcio suspendió al señor Belarmino Quiroz Higuita con cedula numero 4522074 y al señor Joaquín Emilio Higuita con cedula numero 8258053 por recibir pensión, el municipio realizo los tramites con el fondo de colpensiones donde se comprobó que no recibía una pensión sino una indemnización.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: retiro del programa de protección social al adulto mayor – PPSAM a las siguientes personas:

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CAUSAL DE RETIRO	SOPORTE DE RETIRO
750.873	Delio Quintero Morales	Muerte beneficiario	Acta de defunción
3.491.826	José Heriberto Cuervo Ramírez	Muerte beneficiario	Acta de defunción



Municipio de Granada - Antioquia

3.492.022	Jesús María Aristizábal Zuluaga	Retiro por no cobro	Certificado debido proceso y resolución
658.950	Juan de Jesús Restrepo Marín	Retiro por no cobro	Certificado debido proceso y resolución

ARTICULO SEGUNDO: ingresar a los siguientes adultos mayores del listado de priorizados:

UBICACION	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
15	3.493.170	Jairo de Jesús Pineda Castaño
16	70.162.638	José Arnoldo Giraldo Ocampo
17	70.826.898	Roberto Luis López López
18	21.999.144	Blanca Rosa Martínez de Guzmán
19	15.318.704	Rafael Ángel Gómez Velásquez
20	70.825.121	José Arnoldo Jaramillo Naranjo

ARTÍCULO TERCERO: Reactivación de dos adultos mayores del programa Colombia Mayor que se encuentran bloqueados en el sistema por RUAF (pensión vejez):

CEDULA	NOMBRE	SOPORTE	FECHA	VALOR
4.522.074	Belarmino Quiroz Higuita	Certificación colpensiones	Julio de 2008	\$818.448
8.258.053	Joaquín Emilio Higuita	Certificación colpensiones	Septiembre de 2008	\$2.072.513



Municipio de Granada Antioquia
Alcaldía Municipal

ARTICULO CUARTO: remítase copia de la presente al "programa Colombia mayor consorcio" para los fines legales.

ARTICULO QUINTO: la presente rige a partir de su publicación.

Expedida en el municipio de Granada a los 5 días del mes de mayo de 2014.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL

Alcalde municipal